

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00243-00

En razón a las solicitudes que preceden, se dispone:

PRIMERO. Obre en autos los acuerdos de transacción celebrados por Medimas EPS con Hospital Pablo Tobón Uribe e Instituto de diagnóstico Médico IDIME.

SEGUNDO. Reconocer personería a la abogada Gisele Gómez Fernández como apoderada sustituta de Medimas EPS en los términos del memorial de sustitución allegado.

TERCERO. Reprogramar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General para la hora de las 10:00 am del día 14 de febrero de 2022 en los mismos términos indicados en auto de 7 de diciembre de 2020 PDF24.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.